

RESOLUCIÓN DE DECANATO No. 11524
23 de octubre de 2020

Por medio de la cual se modifica el cronograma dispuesto en la Resolución de Decanato Nro. 11499 para la convocatoria de elección del representante principal y suplente ante el Comité de Currículo de la Facultad Nacional de Salud Pública

El Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública "Héctor Abad Gómez", en uso de las atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo Académico 069 de 12 de marzo de 1996 del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia y Acuerdo 110 de 2004 del Consejo de Facultad y

Considerando:

1. Que mediante Resolución de Decanato Nro. 11499 del 29 de septiembre de 2020, se convocó a elección del representante estudiantil principal y suplente ante el Comité de Currículo de la Facultad Nacional de Salud Pública y se definió cronograma para el efecto.
2. Que el Consejo de Facultad, según Acta Nro. 21 del 22 de octubre de 2020, otorgó aval para ampliar el plazo de inscripción y modificar cronograma.

Resuelve:

Artículo Primero. Modificar el Artículo cuarto de la Resolución de Decanato Nro. 11499 del 29 de septiembre de 2020, el cual quedará así: *Inscripción:* La inscripción de las planchas con los postulados debe hacerse mediante comunicación dirigida por correo electrónico a la Secretaría del Consejo (Vicedecanatura- email: vicedecasaludpublica@udea.edu.co), desde las 8:00 a.m. del 05 de octubre de 2020 hasta las 4:00 p.m. del 2 de noviembre de 2020.

Parágrafo 1. Verificación de requisitos el 3 y 4 de noviembre de 2020.

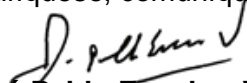
Parágrafo 2: Lista de Candidatos. La Oficina de Comunicaciones publicará los nombres de los candidatos inscritos que cumplieron requisitos, en la página Web de la Facultad, el 5 de noviembre de 2020.

Artículo Segundo: Modificar el artículo quinto de la Resolución de Decanato Nro. 11499 del 29 de septiembre de 2020, el cual quedará así: *Habilitación del portal.* Para la elección del Representante se habilitará el portal universitario (www.udea.edu.co), en el link "enlaces de interés", opción "consultas y elecciones". Las votaciones serán en el horario comprendido desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. del 24 de noviembre de 2020.

Artículo Tercero: Modificar el artículo sexto de la Resolución de Decanato Nro. 11499 del 29 de septiembre de 2020, el cual quedará así: La publicación de los resultados será el 25 de noviembre de 2020.

Artículo Cuarto: Los demás artículos de la Resolución de Decanato Nro. 11499 del 29 de septiembre de 2020, continúan vigentes.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase


José Pablo Escobar Vasco
Decano